



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00094436- -UNC-VDE#FP

VISTO

El dictado de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPs), y

CONSIDERANDO

Que en el Reglamento de la citada Carrera en su Capítulo 12 en el Artículo N° 61 prevé la asignación de becas a alumnos regulares que participen en proyectos de investigación y/o intervención psicosocial.

Que en el Artículo N° 62, se establece que el Comité Académico publicará anualmente el cupo de becas y procederá a llevar a cabo su llamado a inscripción y selección, de acuerdo a procedimientos y criterios explícitos y públicos

Que las alumnas Laura Cáceres DNI: 30901317; Abraham Sepulveda Nahir Florencia DNI: 38811377; Noelia Suárez DNI: 33178251 y, Selene Puchett DNI: 27783383 han presentado solicitud de beca

Que el Comité Académico ha decidido otorgar a las alumnas mencionadas una media beca que cubre el 50% del monto de los aranceles previstos en seis cuotas del año 2021 de la Carrera de Maestría en Intervención e investigación Psicosocial (MIIPs)

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento de las alumnas becadadas

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a las alumnas Laura Cáceres DNI: 30901317; Abraham Sepulveda Nahir Florencia DNI: 38811377; Noelia Suárez DNI: 33178251 y, Selene Puchett DNI: 27783383 una media beca que cubre el 50% del monto de los aranceles previstos en seis cuotas del año 2021 de la Carrera de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPs).

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese al Área Económico-Financiera de la Facultad y archívese.

